

Ministra de Transportes Raquel Sánchez Jiménez por [petición en https://www.miguelgallardo.es/ministra-raquel-sanchez-jimenez.pdf](https://www.miguelgallardo.es/ministra-raquel-sanchez-jimenez.pdf)

Hemos visto y escuchado recientes declaraciones públicas suyas sobre la necesidad de denunciar contrataciones de transportistas obligados a trabajar en pérdidas. **No es necesaria la denuncia de la víctima para evidenciar un delito, o una falta sancionable.** Hay precedentes en los que funcionarios simulan compras con “**ENTREGAS CONTROLADAS**” y desde hace años aconsejamos, investigamos y proyectamos según la [propuesta publicada en https://www.miguelgallardo.es/criptoentregas.pdf](https://www.miguelgallardo.es/criptoentregas.pdf)

Los **Servicios de Inspección del Transporte Terrestre** y el **Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte** posibilitan nuevas técnicas probatorias “AD HOC” y la mejora de las que ya conocemos en otras Administraciones Públicas que sancionan con mucha más eficacia.

Obviamente, no debemos publicar los detalles que alerten a quienes abusan de posiciones dominantes en el sector del Transporte, pero sí que podemos asegurar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC dispone de recursos técnicos para evidenciar por sí misma todo tipo de fraudes. Otra cosa es que tengan la voluntad de hacerlo bien. En este sentido, recomendamos ver el enlace con nuestra [reclamación publicada en https://www.miguelgallardo.es/cellebrite-cnmc-reclama.pdf](https://www.miguelgallardo.es/cellebrite-cnmc-reclama.pdf) así como cuanto hemos denunciado sobre algoritmos de UBER en el [escrito publicado en www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf](http://www.cita.es/uber-algoritmo-cnmc.pdf)

APEDANICA puede y quiere ofrecer propuestas periciales para la mejor evidencia probatoria de los fraudes en el transporte de mercancías que está siendo más “UBERIZADO” (nos remitimos a lo que la Organización Internacional de Trabajo OIT califica como “**UBERIZACIÓN**”). Para ello, antes de iniciar procedimientos administrativos o judiciales, ejercemos aquí derecho de petición para ser escuchados en aras de la eficacia.

Por lo expuesto, como mejor proceda **SOLICITAMOS** ser recibidos o, al menos, una conversación telefónica, con los **funcionarios públicos más responsables** de los **Servicios de Inspección del Transporte Terrestre** y también con **quienes instruyan los procedimientos sancionadores** identificándose con sus datos de contacto, en especial, los correos electrónicos y teléfonos a los que poder dirigirnos, todo ello sin perjuicio ni renuncia de otras acciones o derechos en este PDF de 3 páginas, incluyendo ésta, para el que pedimos su más pronto acuse.

ENTREGAS CONTROLADAS Y CRIPTOLOGÍA APLICABLE por Dr. Ing. Miguel Gallardo, [criptólogo](#) y [criminólogo](#) en APEDANICA Propuesta publicada en <https://www.miguelgallardo.es/criptoentregas.pdf>

La definición de “entrega controlada” es controvertida. En consulta a la jurisprudencia de 11.10.22 hay 2977 resoluciones judiciales (679 autos y 2298 sentencias) que mencionan textualmente las palabras “entrega controlada” y de ellas solamente 248 no contienen la palabra “droga”. Hay otras 2264 menciones a “entrega vigilada” que en algunos casos suponen importantes diferencias en condenas o absoluciones. Pero hasta ahora, ninguna de esas entregas controladas, o vigiladas, ha sido planteada y autorizada en operaciones complejas en Internet, ni con criptomonedas como el bitcoin, o contra ciertos delitos tecnológicos.

Sujetos, objetos, relaciones y normas de las entregas

El concepto esencial de “entrega controlada”, o de “entrega vigilada”, como también ocurre con las figuras geométricas, es el mismo con independencia del tamaño, el material o el color de la figura, y dónde se encuentre, o en qué posición se presente. Una “entrega controlada” puede ser bien representada por un triángulo, siempre imperfecto, formado por las dos partes, y una autoridad que las controla o vigila.

EUROJUST explica las “entregas controladas” (controlled deliveries) en el ámbito europeo para la cooperación judicial internacional en <https://www.eurojust.europa.eu/judicial-cooperation/instruments/controlled-deliveries>
La Ley Orgánica 9/2021, de 1 de julio, de aplicación del Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea dice en su Artículo 50 sobre la “entrega vigilada”: ***El Fiscal europeo delegado podrá autorizar en los mismos términos que la Ley de Enjuiciamiento Criminal reconoce a los Fiscales nacionales y para todos los delitos de cuyo conocimiento es competente, la circulación o entrega vigilada de sustancias, efectos, equipos y materiales o instrumentos de interés para la investigación en virtud del tipo de delito investigado.***

APEDANICA puede proponer a la Fiscalía, o directamente a un juez, una entrega controlada. Pero en algunos casos, con medidas criptológicas adecuadas, no es necesaria una autoridad, sino una buena trampa. Conocemos tecnologías criminalística para criptoentregas controladas.

Confíenos su problema y estudiaremos a fondo su caso, diseñando la entrega más adecuada con máximo valor probatorio y mínimos riesgos.

REFERENCIAS con datos verificables cita.es y miguelgallardo.es

entrega-controlada.pdf - Miguel Gallardo

<http://www.miguelgallardo.es/entrega-controlada.pdf>

PDF **La entrega controlada es la operación que pretende identificar al destinatario o receptor de un envío de alguna sustancia prohibida que se ha detectado en ...**

La asociación APEDANICA tiene experiencia y conocimientos ...

<https://www.miguelgallardo.es/responsabilizador.pdf>

PDF **RESPONSABILIZACIÓN PERICIAL** para procedimientos administrativos o judiciales penales, sociales, civiles o mercantiles, con dictamen "AD HOC".

HABEAS EXTORSIO ¿Hay extorsión? Derechos del extorsionado...

<https://www.miguelgallardo.es/extorsionado.pdf>

PDF 22 abr 2022 — **Si el extorsionado no ha cometido ningún delito, es incluso inmoral no presentar una denuncia con todas las pruebas, porque puede haberlo...**

CITA - Fiscalía Especial para la Criminalidad

<http://www.cita.es/fiscal-sexortion.pdf>

PDF 7 ago 2018 — **BITCOINS** y muy especialmente, de extorsiones, coacciones o chantajes que exijan pagos en **BITCOINS**.

GMAIL y Elvira Tejada de la Fuente. Fiscal Coordinadora en Materia de Criminalidad Informática...

<https://cita.es/elvira-tejada/>

Cinco millones de direcciones y correos de Gmail se han filtrado este miércoles en el foro ruso **Bitcoin**. Aún no se sabe cómo se obtuvo toda .

Gmail - Embajada de España en China ... - CITA

<https://www.cita.es/embajada-china-interpol/index.htm>

23 ago 2018 — ... their jobs effectively and considering how fast is growing blackmail scam demands payment in **BITCOIN** or any cryptocurrency paid crime, ...

prevaricadores-extorsionados.pdf - CITA

<https://www.cita.es/prevaricadores-extorsionados.pdf>

PDF 24 sept 2022 — **PREVARICACIONES DE EXTORSIONADOS**. Hacia una nueva. Criminología de la extorsión de funcionarios públicos

PÉREZ, Marta Del Pozo. La entrega vigilada como medio de investigación de la delincuencia organizada en la ley de enjuiciamiento criminal española. *Pensamiento Jurídico*, 2008, no 21.

ARRUBLA, Camilo Sampedro. Entrega Vigilada, La. *Derecho Penal y Criminología*, 2009, vol. 30

FOLGADO GALLEGOS, Sergio, La diligencia de entrega vigilada en el proceso penal español. 2018

CHICO, María Teresa Alcolado. La cobertura legal a un procedimiento en el marco del Derecho Penal Internacional: la «entrega vigilada». *Revista Jurídica de Asturias*, 2014, no 37.

LA TORRE PEREZ, Mario Alberto. Influencia de las técnicas especiales de investigación policial en el delito de lavado de activos. Lima 2016. 2019.

FAZIO HORNA, Jennifer. Las Técnicas especiales de investigación y el Delito de Lavado de activos según la DIVILA-DIRINCRI-PNP de Jesús María, 2013. 2015.

TURONE, Giulano. La investigación de los casos de corrupción a través de las técnicas de seguimiento de la pista de los papeles (following the paper trail). *Jueces para la democracia*, 1996

FERNÁNDEZ OBLITAS, Víctor Hugo. Fortalecimiento de la actividad investigadora del Ministerio Público en la técnica de entrega vigilada durante la investigación preliminar en la lucha contra el lavado de activos en el Perú 2017

ENTREGAS CONTROLADAS Y CRIPTOLOGÍA APLICABLE por Dr. Ing. Miguel Gallardo, [criptólogo](#) y [criminólogo](#) en APEDANICA Propuesta publicada en <https://www.miguelgallardo.es/criptoentregas.pdf>

@miguelgallardo **Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO** Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

[@APEDANICA](#) **Asociación APEDANICA** con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf